

Acta N°207: en la ciudad de Montevideo, a los 30 días del mes de diciembre de 2019, y siendo la hora 15:15, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N°4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales Susana Rodríguez alcaldesa, Carlos Curbelo titular, Miriam Rodríguez titular, Gustavo Romero suplente y Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio.

Lectura Acta N°206

Aprobada sin correcciones.

Resoluciones para aprobar

- Aplicar una multa de UR 30 a la Copropiedad del padrón N.º 84142: Sra. Cecilia Chifflet Demabrosio (CI: 1.265.275-4), Sr. Félix Alberto Bairo Echevarne (CI: 1.676.024-4), Sra. Lara Minhondo Georgieff (CI: 4.073.106-5), Sra. Carolina Romano Necedal (CI: 4.063.328-7) y Sr. Carlos Fabian Cairele Ibarbudes (CI: 3.636.674-1); por humedades provenientes de la calle Enrique Martínez N.º 2131/2131 bis/2133/2133 bis. Expediente: 2018-3240-98-000679.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: mantener a despacho hasta el 20 de enero del corriente año.

Temas para tratar

- Asociación Down del Uruguay agradece apoyo otorgado para la carrera 5K 2020

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Nuestro Propio Horizonte agradece apoyo en la kermese realizada el 23 de noviembre del corriente año.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Lic. en T.S. Celmira Bentura, solicita se designe un integrante para formar el tribunal para evaluar las propuestas para el convenio de limpieza de locales del Municipio.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se designa al concejal Carlos Curbelo.

- Informe de la Lic. en T. S. Celmira Bentura, referente al cumplimiento de los objetivos definidos en acuerdo con la Intendencia de Montevideo y el Municipio. Se solicita definir nuevas propuestas para los objetivos 2020 y firmar informe.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: habiéndose realizado algunos apuntes en el informe, se solicita se tome en cuenta y se vuelva a presentar. Se entiende pertinente que se estudien propuestas para el año 2020 y se presenten ante este cuerpo.

- Hip Hop en el Centro de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico, a realizarse el 11 de enero de 2020.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la realización de la actividad.

Formulario Ventanilla Única

- **Nº87525** – Solicitante: Allyson Ubaldo – Actividad: Feria de Emprendedores – Lugar: Ex Terminal Goes – Fecha: 25/01/2020 – Horario: de 16:00 a 20:00

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: citar a la responsable de la organización del evento a la sesión del miércoles 8 de enero de 2020, a las 15:00 horas.

- **Nº87532** – Solicitante: Allyson Ubaldo – Actividad: Feria de Emprendedores – Lugar: Ex Terminal Goes – Fecha: 14/02/2020 – Horario: de 16:00 a 20:00

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: citar a la responsable de la organización del evento a la sesión del miércoles 8 de enero de 2020, a las 15:00 horas.

- **Nº87340** – Solicitante: Federación Ciclista de Montevideo – Actividad: Vuelta de la Juventud del Uruguay-Competencia de ciclismo – Lugar: Prado, etc. – Fecha: 08/01/2019 al 12/01/2019 – Horarios: en varios horarios

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconvenientes en que se realice la actividad.

Compras menores a \$ 30.000

- 374080 – Reparación de hidro lavadora - \$3.660 – CCZ N°3
- 374102 – Servicio de cerrajería - \$12.490 – MC
- 373986 – Alternador para equipo de transporte - \$8.328 – MC
- 373987 – Confección de autoadhesivos - \$1.037 – MC
- 374331 – Tenazas, niveles, pinceles, etc. - \$14.921 – MC
- 374350 – Bolsas de polietileno - \$2.306 – MC
- 373636 – Spot para dos lámparas – U\$S19,48 – CCZ N°3
- 374205 – Limpiavidrios - \$20.472 – MC
- 374103 – Roll Up - \$12.800 – MC
- 374204 – Parch Cord – U\$S107,52 - MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$ 30.000

- 373807 – Confección y colocación de cartelería - \$126.270 – CCZ N°3
- 373808 – Pórtico de Hamaca triple - \$43.310 – CCZ N°3
- 373809 – Reparación de equipo de aire acondicionado - \$60.219 – CCZ N°3
- 373475 – Obra N°6764 – Pintura Oficina - \$166.414 – CCZ N°3
- 373418 – Hamaca para silla de ruedas – U\$S2.483 – MC
- 373900 – Suministro y colocación de filme polarizado en vidrio - \$170.117 – CCZ N°3
- 373899 – Tepes de césped - \$77.000 – CCZ N°3
- 3738989 – Trepador – Red Piramidal – Juego Infantil – U\$S8.637,60 – MC
- 373392 – Pavimento de Caucho In Situ - \$413.336 – MC

Nueva compra

- **374263 – Calentadores de agua para baño - \$31.476 – CCZ N°3**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Expedientes

- **2018-3240-98-000093** - SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OFICIO. SETEMBRINO PEREDA 3198

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de diciembre de 2019, resolvió por unanimidad: vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°3, con destino al Sector Inspectivo, solicitando se agenden inspecciones periódicas y se controle que no ingresen personas ajenas. Cumplido vuelva para mantener a despacho hasta fines de enero, para luego realizar la consulta a vialidad sobre la continuidad de la calle Bonaparte.

- **2019-0013-98-000739** - SOLICITUD DE APOYO PARA LA ACTIVIDAD "CINE EN CHANCLETAS" 13 DE FEBRERO HORA 20.30 (PARQUE CAPURRO), BAÑO QUÍMICO, 100 SILLAS PLÁSTICAS TARRINAS, BOLSAS PARA RESIDUOS DE INSPECCIÓN GENERAL.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de diciembre de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado y lo informado por el Gestor Cultural, como por el Sector Operativo, se autoriza el apoyo con:

- 100 sillas, tarrinas y bolsas para residuos - Sector Operativo
- Apoyo con inspección general - Brigada Nocturna
- Arrendamiento de un gabinete higiénico - Sector Compras

Comuníquese a Locaciones Montevideanas y a los Sectores involucrados.

Pase al Área Administrativa (0013) solicitando se mantenga a Despacho hasta la culminación del evento.

- **2019-3380-98-000525** - DENUNCIA POR HECES EN PUERTA DE JARDÍN DE INFANTES N°237, JUAN MARIA GUTIERREZ ESQ. CAPURRO Y EN PARQUE CAPURRO.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de diciembre de 2019, resolvió por unanimidad: en virtud de las denuncias presentadas y lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16, remítase al Servicio de Salubridad Pública (4360) para su intervención.

- **2019-4112-98-000809** - PADRÓN 417992 - CUARÓ 3179 - SALÓN DE FIESTAS Y EVENTOS (99 PERSONAS) CAT. A1

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de diciembre de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Virginia Iza del Servicio Centro Comunal Zonal N°16, se autoriza la implantación del emprendimiento de forma precaria y revocable, condicionado a que se respete el horario de funcionamiento de 10:00 a 22:00 horas y lo expresado en Actuación N°13. En caso de no cumplimiento, se propiciará la clausura del local. Con lo resuelto, remítase a Contralor de la Edificación (4112).

- **2016-3240-98-000996** - SOLICITUD DE PERMISO PARA INSTALACIÓN DE MESAS Y SILLAS CON ENTARIMADO. GRAL. FLORES 2854 ESQ. J.L. TERRA. BAEBIL S.A

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: en virtud de lo solicitado por el interesado y lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°3, se autoriza el entarimado gestionado por Baebil S.A. Previo a la emisión de la Resolución correspondiente, vuelva a dicho Servicio (3240) para continuar con el trámite, según consta en Actuación N°56. Cumplido vuelva al Sector Acuerdo.

- **2016-3380-98-000197-** PROYECTO DE MEJORA DE FACHADAS Y ESPACIO PÚBLICO - FÁBRICAS NACIONALES DE CERVEZA

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de diciembre de 2019, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

- **2019-7309-98-000054** - SOLICITUD DE INSTALACIÓN QUIOSCO RODANTE ROSELÍ LOPEZ URRUTIA C.I 6358344-2

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de diciembre de 2019, resolvió por unanimidad: visto la solicitud planteada y lo informado por los Servicios de Ingeniería de Tránsito y de Convivencia Departamental, se informa que no se tiene objeciones en que se autorice la instalación del quiosco rodante en Marsella a partir de la numeración 2796 hacia el 2794. Con lo informado, remítase a Desarrollo Económico e Integración Regional - Promoción Económica (7420).

- **2019-3370-98-000176** - AV. MILLÁN Y LUIS A. DE HERRERA Y AV. JOAQUÍN SUÁREZ Y LUIS A. DE HERRERA. - SOLICITUD DE SEMÁFOROS O CEBRA

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de diciembre de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo informado por Ingeniería de Tránsito en Actuación N°14, se solicita mantener a Despacho (0401) hasta el mes de marzo. Cumplido, continuar el trámite a dicho Servicio expresando la necesidad de que informen avances de la planificación de los estudios necesarios para la propuesta de solución para el cruce de las Avenidas en cuestión.

- **2019-3370-98-000173** - CARMELO 1416 APTO 4. SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA. -

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de diciembre de 2019, resolvió por unanimidad: vista la nota presentada por el interesado y que verbalmente informó que presentaba dicha nota a solicitud del Juez actuante, vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°15 (3370), solicitando que se le notifique al interesado que deberá presentar la orden del Juez mencionada.

Resoluciones aprobadas

- **Res. N°366/19/0113** - Reiterar el gasto a favor de la empresa PRONAR, según referencia de factura N.º 1128412, por la suma total de \$ 12.017, OO. EXPEDIENTE: 2019-9210-98-000720.-
- **Res. N°367/199/0113** - Ajustar las siguientes metas de Compromisos de los Servicios Centro Comunal 3, 15 y 16 y del Municipio para el período 01/09/2019 – 31/08/2020. Expediente: 2019-5148-98-000035.-
- **Res. N°368/19/2019** - Aplicar una multa de UR 8 a la firma DALIA TV LTDA, RUT: 210190790016, ubicado en la calle Avda. Gral. Flores N.º 2891, por ocupación de vereda. Expediente: 2019-3240-98-001053.-
- **Res. N°369/19/2019** - Aplicar una multa de UR 1 al propietario del padrón N.º 422109: PERINDES S.A., RUT: 217659460014, por falta de limpieza de la vereda sita en la calle Cuareim N°2290/ Fco. Tajés N.º 1246. Expediente: 2019-3380-98-000417.-
- **Res. N°370/19/0113** - Aplicar una multa de UR 15 a la firma INTERNATIONAL MOVING BUSINESS S.A., RUT: 213557530010 (destinado a Guarda Muebles y Mudanzas), sita en la calle Félix Olmedo N.º 3566/68/70, por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales) Primera Reincidencia. Expediente: 2019-3380-98-000559.-
- **Res. N°371/19/0113** - Aplicar una multa de UR 6 a la firma A TODO COLOR PINTURAS S.A., RUT: 216378550011 (destinado a depósito de pintura), sito en la calle José Nicolás Oxilia N.º 2190, por falta de Habilitaciones Departamentales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales y Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas). Expediente: 2019-3240-98-001096.-
- **Res. N°372/19/0113** - Aplicar una multa de UR 6 a la firma NOBLEDAM S.A., RUT: 215406340014 (destinada venta de ropa por mayor y menor), sita en la calle Blandengues N.º 1763, por falta de Habilitación Departamental (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas). Expediente: 2019-3240-98-001097.-
- **Res. N°373/19/0113** - Aplicar una multa de UR 15 a la firma BODICOR S.A., RUT: 216604480015 (destinado a Depósito), sito en la calle Isla de Gorriti N.º 2167, por falta de Habilitación Departamental (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas) Primera Reincidencia. Expediente: 2019-3240-98-001100.-
- **Res. N°374/19/0113** - Modificar la resolución N°355/19/0113 de fecha 11 de diciembre de 2019. Expediente: 2018-0013-98-000031.-
- **Res. N°375/19/0113** - Aplicar una multa de UR 6 a la firma unipersonal del Sr. Ariel Elías Sosa Cáceres, CI: 4.585.415-1, RUT: 217665310010 (destinado a Cerrajería), sita en la calle Avda. Gral. Garibaldi N°1885, por falta de Habilitación Departamental (Declaración Jurada de Microempresa) - Segunda Reincidencia. Expediente: 2019-3240-98-001104.-
- **Res. N°376/19/0113** - Aplicar una multa de UR 10 a la firma LUDAMAR S.A., RUT: 217273830012, por ser responsable de poda del ejemplar del ornato público sito en Marcelino Berthelot N.º 1720. Expediente: 2019-3240-98-000978.-